# POR USD$ xxx

Debo(emos) y pagaré(emos) solidaria e incondicionalmente a …….dias. vista, en esta ciudad o en la ciudad que me(nos) lo demanden, a la orden del **Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social**, la suma de  **XXX 00/100 (USD. 0000)** valor recibido de dicho Banco en fondos efectivos y en calidad de…… desembolso de la línea de crédito aprobada, a mi(nuestra) entera satisfacción y que lo utilizaré(emos) en negocios lícitos y permitidos por las leyes del Ecuador, eximiendo al Banco de cualquier responsabilidad por el uso que diere(mos) a dichos fondos.

Al vencimiento del plazo señalado, me(nos) obligo(amos) a pagar la suma antes mencionada, en Dólares de los Estados Unidos de América más la tasa de interés anual efectiva correspondiente a la línea de crédito aprobada.

En caso de mora en el cumplimiento de la obligación, me(nos) comprometo(emos) a reconocerle al Banco los intereses corrientes y de mora correspondientes, previa liquidación, desde la fecha de vencimiento del capital, cuota o dividendo hasta la fecha en que se efectúe el pago de la obligación, más un adicional de 0.1 veces sobre la tasa de referencia de esta operación. Igualmente cubriré(mos) todos los gastos judiciales y extrajudiciales, inclusive honorarios profesionales, que se generen, siendo suficiente prueba para establecer tales gastos la mera aseveración del acreedor.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, podré(mos) efectuar pagos parciales o totales anticipados, siendo sus intereses pagaderos sobre el saldo pendiente.

Al fiel cumplimiento de lo estipulado me(nos) obligo(amos) con todos mis(nuestros) bienes presentes y futuros y además faculto(amos) expresamente al Banco para que, como pago parcial o total de este pagaré, pueda iniciar las acciones legales conducentes a recuperar los valores adeudados.

Declaro(amos) que la decisión para suscribir este documento (Pagaré), fue por mi(nosotros) tomada libremente, sin que haya existido influencia o sugerencia de naturaleza alguna por parte del Banco, quien se limitó únicamente a proporcionarme(nos) la información correspondiente para que yo(nosotros) pudiera(mos) conocer y aplicarla correctamente de acuerdo a mi(nuestro) criterio.

En caso de juicio, las partes renuncian domicilio y se someten a los jueces competentes de esta ciudad o de la que elija El Banco.

La obligación crediticia derivada de este documento podrá ser cobrada a elección de El Banco, ejerciendo la potestad coactiva en los términos constantes en la Ley o mediante procedimiento ejecutivo o sumario, a elección del actor, a tramitarse ante los jueces competentes de esta ciudad.

Conforme a lo establecido en la legislación vigente, el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ejercerá la potestad coactiva para el cobro de los créditos y obligaciones a su favor, por parte de personas naturales o jurídicas.

Esta coactiva será ejercida con sujeción a las normas especiales contenidas en la Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y en las disposiciones pertinentes del Código Orgánico Administrativo y demás legislación vigente. Sin protesto. Exímese de presentación para el pago, así como de aviso por falta de pago.

**Quito, a XX**

**FIRMA FIRMA**

**NOMBRE: NOMBRE:**

**C.C. /RUC: C.C. /RUC:**

**VISTO BUENO**  **VISTO BUENO**

**Quito, a tres de octubre del dos mil diez y ocho Quito, a tres de octubre del dos mil diez y ocho**

**FIRMA FIRMA**

**NOMBRE: NOMBRE:**

**C.C. /RUC: C.C. /RUC:**